

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS HÁBILES NO 001-2025 DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA SIGLA COOPFAMI NIT. 830.143.496-4 REUNION PRESENCIAL**

**AÑO 2025**

Siendo las 08:00 AM del día (27) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), en la ciudad de Bogotá, D.C., se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria presencial de Asociados hábiles de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA "COOPFAMI" NIT. 830.143.496-4** según convocatoria efectuada por el Consejo de Administración, mediante Acta No. 001-25 del 24 de enero de 2025, de conformidad con los estatutos y la ley y habiéndose verificado por parte de la Junta de Vigilancia la lista de los asociados hábiles e inhábiles, por lo tanto, se da inicio a la Asamblea con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Apertura e Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del consejo de administración.
3. Aprobación del reglamento interno de la Asamblea
4. Aprobación del orden del día
5. Elección de la mesa directiva de la reunión
6. Designación comisión encargada para revisar y aprobar el acta
7. Presentación de informes
  - a. Informe de gestión 2024
  - b. Informe de Consejo de Administración
  - c. Informe de la Junta de Vigilancia
  - d. Informe del Revisor fiscal y Gerencia
8. Aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024
9. Aprobación del proyecto de distribución de Excedentes.
10. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
11. Nombramientos para el periodo 2025-2027:
  - a. Consejo de Administración
  - b. Junta de Vigilancia
12. Elección y nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de sus honorarios.
13. Clausura

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

La presidenta del consejo de Administración de la cooperativa, procede a verificar el quorum necesario para realizar la reunión, de acuerdo al listado que se colocó desde las 7:30 am a la entrada del salón para que fuese firmado por cada uno de los asistentes una vez llegarán a la reunión, se procede al llamado de lista de manera alfabética.

De los 77 asociados hábiles convocados, se encuentran presentes un total de 45 habiendo transcurridos 25 minutos de la reunión por lo que hay quorum para iniciar la asamblea del año 2025.

Se aclara a los asistentes que durante la sesión en varias ocasiones se llamara a lista para validar el quorum.

**LISTADO DE ASISTENTES: Se anexa a la presente acta. (Anexo 1)**

**2. APERTURA E INSTALACION DE LA ASAMBLEA:**

La Sra. Mónica Rodríguez toma la palabra y se dirige a los asociados:

Un saludo muy especial para todos.

Es un gusto contar con la participación de cada uno de ustedes en la Asamblea General de asociados de COOPFAMI para el año 2025.

Hace una presentación breve de los puntos a tratar en la presente reunión y pide colaboración a los asistentes para poder llevar a cabo la reunión en los mejores términos, cualquier participación o aclaración que deseen realizar se hará de acuerdo a los tiempos pactados en el reglamento de la asamblea el cual fue enviado con anterioridad a cada uno de ustedes.

### 3. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA:

El secretario del consejo de administración manifiesta lo siguiente: Se envió al correo electrónico, vía WhatsApp y se puso a disposición en la página web de la cooperativa el reglamento de asamblea presencial. La presidente del consejo pregunta si algún asociado no ha recibido el proyecto de reglamento y nadie respondió, por lo que somete a aprobación el mismo el cual no es objetado por algún asistente.

### 4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Toma la palabra el secretario del consejo de administración el Sr. Yamir Betancourt quien da lectura al orden del día propuesto.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Apertura e Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del consejo de administración.
3. Aprobación del reglamento interno de la Asamblea
4. Aprobación del orden del día
5. Elección de la mesa directiva de la reunión
6. Designación comisión encargada para revisar y aprobar el acta
7. Presentación de informes
  - a. Informe de gestión 2024
  - b. Informe de Consejo de Administración
  - c. Informe de la Junta de Vigilancia
  - d. Informe del Revisor fiscal y Gerencia
8. Aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024
9. Aprobación del proyecto de distribución de Excedentes.
10. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
11. Nombramientos para el periodo 2025-2027:
  - a. Consejo de Administración
  - b. Junta de Vigilancia
12. Elección y nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de sus honorarios.
13. Clausura

Una vez expuesto el orden del día la presidenta del consejo de administración lo pone en consideración y los asociados expresan su voluntad de aceptación, nadie objeta por lo que el orden del día es aprobado por unanimidad.

### 5. ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA REUNIÓN

El secretario del consejo de administración pide a los asistentes que se postulen para conformar la mesa directiva de la asamblea, la cual estará conformada por un presidente (escogido por la asamblea) y el secretario del consejo según norma estatutaria y se encargara de tomar el control de la reunión y liderar cada uno de los puntos y votaciones si hay lugar a ellas.

Se realiza la observación de que las personas interesadas deben tener el conocimiento de cada uno de los informes que se enviaron previamente para tener las bases de los temas a tratar en la presente asamblea.

Pasados 5 minutos se postulan los siguientes asociados y se somete a votación obteniendo los siguientes resultados:

CEDULA	NOMBRE ASOCIADO	NO VOTOS
20939856	MAYORGA MARTHA DORIS	7
10345766006	TORRES MATEUS DANNA VALENTINA	15
28936510	HERNANDEZ PRECIADO MARISOL	17
19082992	DIAZ GOMEZ GUSTAVO	6

45

### 6. DESIGNACION DE LA COMISION ENCARGADA DE REVISAR Y APROBAR EL ACTA:

Toma la palabra la Sra. MARISOL HERNANDEZ PRECIADO, presidenta de la asamblea quien invita a los asociados para que se postulen para conformar la comisión encargada de revisar y aprobar el acta de la presente reunión. Se otorga un lapso de 5 minutos para recibir las postulaciones.

Transcurridos los 5 minutos, se postulan los siguientes asociados, se somete a votación obteniendo los siguientes resultados

CEDULA	NOMBRE ASOCIADO	NO VOTOS
10345766006	TORRES MATEUS DANNA VALENTINA	19
37219242	JAIMES HERNANDEZ CLARA MARIA	8
19199669	TELLO PAEZ JORGE ENRIQUE	8
79465697	CUELLAR GUTIERREZ RIGOBERTO	10

45

De acuerdo a los resultados obtenidos, la comisión verificadora del acta se conformará por los Sres. TORRES MATEUS DANNA VALENTINA y CUELLAR GUTIERREZ RIGOBERTO quienes obtuvieron la mayor cantidad de votos.

#### 7. PRESENTACION DE INFORMES:

#### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

Se le otorga la palabra la Señora María Eugenia, quien da lectura a su informe de gestión el cual fue enviado con anterioridad al Consejo de Administración de la cooperativa, junta de vigilancia y contiene todas las actividades realizadas durante el año 2024. (Este informe hace parte anexa de la presente Acta Anexo 2). De igual manera menciona que dentro del mismo se relaciona el informe como Oficial de cumplimiento de la Cooperativa.

Acto seguido se le da la palabra a la Señora Mónica Rodríguez, quien, en su calidad de presidente del Consejo de Administración, rendirá un informe de su gestión durante el último año:

#### INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACION

Estimados asambleístas, de manera resumida en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, me permito resumir ante ustedes las gestiones más importantes durante el 2024 realizadas por el consejo de Administración, las cuales se encuentran al detalle en el informe que se les envió con anterioridad y se dejará como Anexo 3 a la presente reunión.

- ✓ El actuar del Consejo de Administración estuvo enmarcado en los principios y valores cooperativos movidos por la solidaridad y el servicio social comunitario.
- ✓ Se realizó la labor de análisis y aprobación de cada una de las solicitudes de ingreso de nuevos y asociados utilizando las herramientas disponibles por la cooperativa lo cual queda soportado por las actas de consejo elaboradas de manera mensual.

Acto seguido se le da la palabra al Señor Hermes Torres, quien, en su calidad de presidente de la Junta de Vigilancia, rendirá un informe de su gestión durante el último año.

#### INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Señores Asambleístas:

La Junta de Vigilancia se permite brindar el informe del control social de la Cooperativa Multiactiva Nacional Comunitaria COOPFAMI. El cual fue enviado con anterioridad a cada uno de los asociados hábiles y se encuentra como Anexo No 4.

#### INFORME DE REVISORIA FISCAL Y GERENCIA

Toma la palabra el Revisor Fiscal Sergio Alejandro González quien manifiesta que los Estados Financieros con corte a diciembre de 2024 fueron realizados conforme a las normas generales y principios de contabilidad y que, una vez revisados estos Estados Financieros, su patrimonio Neto no supera el 50% del capital social ni las obligaciones mercantiles y laborales a largo plazo no superan el 50% del pasivo corriente.

Por lo tanto, se da Fe Pública que la Suficiencia patrimonial y Financiera de la Cooperativa cumple con todos los requisitos exigidos en el Decreto 2309/02 y resolución 1439/02

Adicionalmente, toma la palabra la Sra. María Eugenia Mateus, Representante Legal e informa que los presentes Estados Financieros de "COOPFAMI", comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto 242 de 2015 y Decreto 2496 de 2015 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 y el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 teniendo en cuenta las salvedades del sector solidario, para el Tratamiento de los Aportes sociales y la cartera de créditos y su deterioro; el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes) y corresponden al período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

#### 8. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

Punto seguido se procede con la presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024, los cuales son una fiel copia de la información presentada ante la Superintendencia de Economía Solidaria.

En vista de que se habían enviado vía correo electrónico una copia de ellos con sus respectivas Revelaciones y/o Notas Contables días previos a la celebración de la Asamblea se pregunta a los asistentes si existe alguna objeción y/o pregunta referente a la información presentada.

No habiendo objeciones ni dudas al respecto, los asistentes aprueban los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 por unanimidad.

#### 9. PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

Una vez leídos, aprobados y certificados los Estados Financieros, se procede con el punto de Aprobación de proyecto de Excedentes:

Se somete a consideración la distribución de excedentes generados a diciembre 31 de 2024 TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.567.741), de acuerdo a la **Ley 79 de 1988 en sus artículos 54 y 55**, así:

FONDO DE EDUCACION	20%	\$ 713.548
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	\$ 713.548
FONDO DE EDUCACION (RENTA)	20%	\$ 713.548
FONDO SOLIDARIDAD	10%	\$ 356.775
		<b>\$ 2.497.419</b>

La administración propone a la Asamblea que el 30% restante se lleve al fondo de educación, por consiguiente, se somete a consideración la anterior propuesta y se aprueba por unanimidad, quedando aprobada la siguiente distribución:

FONDO DE EDUCACION	20%	\$ 1.783.870
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	\$ 713.548
FONDO DE EDUCACION (RENTA)	20%	\$ 713.548
FONDO SOLIDARIDAD	10%	\$ 356.775
		<b>\$ 3.567.741</b>

#### 10. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA DE LA ENTIDAD EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Se procede con el punto de Autorización al representante para solicitar la permanencia de la cooperativa en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

La presidente de la asamblea da la palabra al Revisor Fiscal, quien explica a los asambleístas que desde el año 2019 las entidades ESAL que a 31 de Diciembre de 2016 pertenecían al Régimen Tributario Especial, deben solicitar su permanencia ante la DIAN presentando

una serie de documentos antes del 30 de junio de 2025, dentro de los cuales se encuentra el enviar copia del Acta de Asamblea que en este caso es el máximo órgano de dirección dentro de la cual quede constancia que se autoriza al Representante Legal para que tramite ante la DIAN la documentación solicitada y de esta manera la entidad continúe siendo parte del Régimen Tributario Especial.

#### 11. NOMBRAMIENTOS PARA EL PERIODO 2025-2027:

Para el tema de la elección de los órganos de control de la Cooperativa, se le concede la palabra a la Representante legal de la Cooperativa quien manifiesta que no se recibieron hojas de vida para los cargos a elegir, motivo por el cual se sugiere que se pueda continuar con el consejo de Administración y Junta de vigilancia vigente.

Se le pregunta a cada uno de los miembros del consejo de administración y junta de vigilancia si están de acuerdo con dicha proposición, la cual es aprobada por unanimidad.

Se le hace la misma pregunta a los asociados asistentes a la asamblea y todos aprueban la reelección de las personas en dichos órganos y quedan conformados de la siguiente manera:

#### CONSEJO DE ADMINISTRACION:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
Mónica Rodríguez	1032426914 DE BOGOTA
Carlos Julio Camacho	13525614 DE BOGOTA
Yamir Betancourt	80018929 DE BOGOTA
Johana marcela peralta	1073679139 DE SOACHA
María carolina bruges	39140838 DE SANTA MARTA
Marisol Hernández	28936510 DE SANTA MARTA

Se anexa constancia de aceptación de los cargos escogidos.

#### JUNTA DE VIGILANCIA:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
Noel Hermes torres	79742533 DE BOGOTA
Laura Paola mateus	1010005220 DE BOGOTA
María victoria Manjarrez	39033940 DE SANTAMARTA
José Ignacio Yaya caro	19429529 DE BOGOTA

#### 12. ELECCION Y NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y FIJACION DE SUS HONORARIOS

##### REVISOR FISCAL

Para el cargo de Revisor Fiscal, se postuló nuevamente el Señor SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ ACERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.014.180.225 de Bogotá, quien paso la propuesta de Revisoría con oportunidad, esta fue estudiada, dada su viabilidad y legalidad es sometida a votación en la presente Asamblea. Los honorarios pagaderos al Revisor Fiscal serán de \$430.000 mensuales.

La propuesta de Revisoría Fiscal en manos del Sr Acero y sus honorarios es aprobada por el total de 100% de los asistentes presentes.

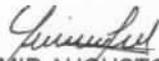
Adjunto a la presente acta se adjunta la carta de aceptación del cargo como Revisor Fiscal.

13. CLAUSURA

No habiendo más temas por discutir, toma la palabra la Sra. María Eugenia Dentro, quien agradece puntualmente a los asistentes por su participación y de manera informativa les notifica que los canales de atención siguen siendo los mismos (vía página web, correo corporativo o número de celular). También menciona que será necesario levantar un extracto de acta adicional ya que en la presente reunión se realizaron nombramientos de órganos de control.

Para constancia firma,

**MARISOL HERNANDEZ P.**  
**MARISOL HERNANDEZ PRECIADO**  
 Presidenta de la Asamblea

  
**YAMIR AUGUSTO BETANOCURT**  
 secretario del consejo de Administración

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
IDENTIFICACION DE BOGOTA	Mónica Rodríguez
IDENTIFICACION DE BOGOTA	Carlos Julio Martínez
IDENTIFICACION DE BOGOTA	Yanis Betancourt
IDENTIFICACION DE BOGOTA	Isabella Mercedes Pineda
IDENTIFICACION DE SANTA MARTA	Marta Carolina Aragón
IDENTIFICACION DE SANTA MARTA	Marisol Hernández

LISTA DE VIGILANCIA

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
IDENTIFICACION DE BOGOTA	Miguel Antonio Torres
IDENTIFICACION DE BOGOTA	Juan Pablo Mejía
IDENTIFICACION DE SANTA MARTA	Francisco Martínez
IDENTIFICACION DE BOGOTA	José Ignacio Trujillo

REVISOR FISCAL

El Revisor Fiscal es el órgano de control que tiene a cargo la revisión de los estados financieros de la entidad y emitir un dictamen sobre su veracidad y exactitud. Los revisores fiscales son nombrados por el consejo de administración de la entidad.